



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2021-0362-00

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 09 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos Mil Veintiuno (2021).

Atendiendo la comunicación de fecha 29 de octubre de 2021 emitida por el Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, cítese a la señora JURANY RINCON JAIMES y los demandados JHON FREDY JAIMES NIÑO, HOLLMAN DURIER SERRANO HIGUERA y la niña MARYURY ALEXANDRA JAIMES RINCON, a quienes le será tomada la muestra de sangre y deberán presentarse el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 A.M.**, en el Laboratorio de Genética de la UIS ubicado en la carrera 32 No. 29-31 Piso 2 Facultad de Salud. Deberán presentar además copia del documento de identidad ampliada al 150%, la citación del Juzgado y pueden asistir desayunados al examen.

Por lo anterior, requiérase a la parte interesada para que sufrague los pagos indicados en la comunicación emanada del Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, donde señala que el costo de la prueba por individuo es de \$500.000 incluyendo la reconstrucción del perfil.

Librese telegrama a las partes requeridas con la advertencia a los demandados, que su renuencia a la práctica de la prueba los hará merecedores a la sanción de multa hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 44 del C. G del P, además hará presumir cierta la impugnación o filiación alegada, de cuerdo lo señalado en el numeral 2° del artículo 386 ibídem y de ser necesario se ordenará su conducción con personal de la Policía Nacional.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 10 de NOVIEMBRE de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 139 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS